

EDICION DE LA TARDE.

Lo que se habla de más y lo que se trabaja de ménos.

La cuestión ayer ventilada en el Congreso sobre el método de elección de los vicepresidentes, suscita de nuevo una de las cuestiones parlamentarias más formales de cuantas en los últimos años han sido objeto de la meditación de los hombres previsores: la cuestión de la reforma del reglamento, no con relación al sistema de proveer los cargos, que esto, después de todo, es secundario, sino con relación á cosas más trascendentales, como, por ejemplo, el sistema de discutir, que es interminable, y que derrocha un tiempo preciosísimo.

Son, pues, dos cuestiones aparte, que no conviene confundir; y si las enlazamos, es porque hoy, ocupada la gente de una cuestión de interpretación reglamentaria, estará mejor preparada para leer estos renglones.

La cuestión sobre el método de elección de los vicepresidentes, es para nosotros sencilla en cuanto á su sentido político. La elección por lista, que es la que preceptúa el reglamento actual cuando habla de la constitución interina ó definitiva del Congreso, pues, los otros casos no los prevé; este método nos parece más liberal que la elección unipersonal, porque en esta elección el diputado tiene un campo reducido, mientras que en la de lista, puede usar el derecho de clasificar á los candidatos, dando en la colocación de lugares preferencia al que le parezca más idóneo; hay más defensa y más latitud para el diputado de oposición sobre todo; si bien la elección unipersonal resulta más limpia y más digna, por verse libre de las combinaciones y enredos á que se presta la colectiva.

Pero no es esto sobre lo que hoy queremos llamar la atención de nuestros lectores. La cuestión de aplicación del momento quedó resuelta desde ayer, por la opinión de las minorías y por el consejo á la mayoría del jefe del Gobierno, y esta solución nos parece á nosotros la más aceptable. Pero no es esta la cuestión más interesante para el porvenir, sino aquella que se relaciona con una reforma del reglamento, que sin mermar injustamente la iniciativa del diputado haga que los debates sean más concretos y prácticos, sobre todo los debates exclusivamente políticos.

La cuenta es que todo el mundo lamenta esto, y que cuando viene, por ejemplo, una interpelación en que se pierden días y días, ó un discurso de la Corona en que se pierden hasta meses, de la conciencia de todos los partidos se levanta un grito contra semejante abuso. Pero como aquí lo que falta á casi todos nuestros hombres políticos es carácter y lógica, resulta que si la reforma la piden los conservadores, al momento los liberales ponen el grito en el cielo y amenazan con toda clase de males y protestas, y si, por el contrario, son los liberales los que la inician (que sería lo más fácil y lo más conveniente), los conservadores entonces se convierten en Masaniellos ó poco ménos, siguiendo todo con los vicios que en privado y por unanimidad se condenan.

Que sigan las cosas como están por algún tiempo; y ya verán los partidos cómo los recelos que principian á levantarse contra el parlamentarismo, toman cuerpo pavoroso. El país es ya demasiado ilustrado; hay ya en el país demasiados intereses para que pueda ver con frialdad que los oradores por lucirse, y los charlatanes por hablar, empleen, por ejemplo, treinta y cuarenta días en una discusión de mensaje, que no debia pasar de cuarenta y ocho horas; y para que vea, sin necesidad de esto, como acaba de ver y está viendo, que el 4 de Diciembre último se abrieron las Cortes, que estamos á 17 de Enero y que durante todo este tiempo sólo se ha hablado de izquierda y de derecha, de estériles cuestiones constitucionales, y de política pura.

Así no creemos que pueda asegurarse impunemente. El tiempo hay que aprovecharlo mejor en beneficio del país; y de ahí que más pronto ó más tarde se impondrá la reforma reglamentaria de que venimos hablando.

La prisión del príncipe Napoleón.

Considerándolo de gravedad y trascendencia, llamamos la atención de nuestros lectores sobre los siguientes telegramas de la Agencia Fabra:

«Paris 16.—El manifiesto del príncipe Napoleón ha sido fijado hoy en varias esquinas de París y en los edificios públicos.

La policía se ha limitado á arrancar los que habían sido fijados en estos últimos.

«Idem id. (440 t.)—El príncipe Napoleón ha sido preso esta tarde y encerrado en la Conserjería.

Suponemos que esta prisión reconoce por causa la publicación del Manifiesto del príncipe.

«Cámara de los diputados.—El Sr. Jolibois españa una interpelación sobre la prisión del príncipe Napoleón.

«Dice que el Manifiesto no es más que un delito de imprenta, que el príncipe usó de su derecho y que el ministerio se ha extralimitado.

El ministro de Justicia contesta que el Manifiesto no ha sido solamente publicado en la prensa sino fijado en las esquinas.

Se dio cuenta del hecho al poder judicial, que obrando con completa libertad de acción, dictó auto de prisión.

Añade que los tribunales fallarán lo que crean en justicia.

El gobierno, por su parte, está resuelto á velar estrictamente por la observancia de las leyes, haciéndolas respetar á todo ciudadano, incluso al príncipe Jerónimo Napoleón.

El Sr. Plouquet declara que aprueba la declaración del ministro, y presenta una proposición prohibiendo la permanencia en territorio de Francia, la Argelia y demás colonias, de todos los individuos de las familias que han reinado en Francia.

El Sr. Floquet pide la urgencia.

El Sr. Martin Fenille presenta una orden del día aprobando la conducta del gobierno.

Puesta á votación, resulta aprobada por 417 votos contra 89.

El Sr. Larochefoucauld dice que debe descartarse del incidente la personalidad del rey y de los príncipes de Orleans.

(Ruidosas protestas contra la palabra rey).

El presidente llama al orden al orador, diciendo que se ha valido de una palabra inconstitucional.

Puesta á votación la proposición Plouquet sobre la urgencia, es aprobada por 328 votos contra 112.»

Otros periódicos publican telegramas de sus corresponsales que amplian algo estos datos:

Un señor diputado, M. Cuneo d'Orano, anunció que haría fijar el Manifiesto en las esquinas de las calles de todos los pueblos de su distrito, añadiendo: «y os desafío á que vayáis á arrancarlos.» Esta manifestación produjo fuertes reclamaciones, tumultuosas protestas y terrible confusión.

Cuando el duque de la Rochefoucauld fué instado para que retirase la palabra rey que consideraba el presidente de la Cámara como inconstitucional, el orador replicó: «los votos de la Cámara significan poco para dar ó quitar autoridad al rey que está sobre todo esto.»

Los telegramas que á la una de la tarde nos comunicó la Agencia Fabra, dicen lo siguiente:

«Paris 16 (noche).—El Manifiesto del príncipe Napoleón y el incidente ocurrido hoy en la Cámara de diputados han producido cierta sensación.

Los republicanos están muy sobrescitados, resueltos á impedir nuevas manifestaciones imperialistas.

Aunque parece que ha habido interés en hacer creer lo contrario, se considera el Manifiesto del príncipe Jerónimo Napoleón como un hecho aislado, sin que se haya notado el menor síntoma de insubordinación militar en toda Francia.

Dícese que los honapartistas están divididos sobre la conducta del príncipe Jerónimo, pues muchos partidarios de la jefatura de su hijo la censuran con dureza.

«Paris 17.—La mayor parte de los periódicos republicanos aprueban la prisión del príncipe Napoleón; pero casi todos censuran la proposición Floquet decretando la proscripción de todos los individuos de las familias que han reinado en Francia.

«Paris 17.—El Diario de los Debates, hablando de lo ocurrido ayer en la Cámara, dice que está dió pruebas de una lamentable candidez y de un verdadero aturdimiento.

Matilde Diez.

A las seis de la tarde falleció ayer, después de una penosísima dolencia, la eminente actriz gloria de la escena española: cerca de medio siglo de triunfos continuados y de ovaciones, elevaron á Matilde Diez á la soberanía de nuestras actrices contemporáneas.

Siempre artista, siempre afable y cariñosa, su muerte, no solo causa dolor en el teatro; sus numerosos amigos están de luto; á cuantos la conocieron y la trataron, alcanza el sentimiento tristísimo que la noticia de su muerte inspira.

Era imposible verla una vez representar, para olvidarla; en su trato, solo tenía amigos, como en el teatro solo tenía admiradores.

Cuando por vez primera se presentó con *La huérfana de Bruselas* ante el público de Cádiz, la entusiasta ovación que recibió multiplicó las prodigiosas facultades que poseía, adaptándolas á diversidad de caracteres y de sentimientos, reuniendo en uno solo el instinto de lo dramático, de lo cómico, de lo sublime y de lo ridículo.

Nació en Madrid en 1818, siendo bautizada en la iglesia de San Sebastian; el mismo día que ella, recibió el agua bautismal un niño, que andando el tiempo, había de alcanzar una celebridad diferente de la de Matilde, y en otra esfera; Francisco Arjona Guillén, más conocido por Curro Cuchares.

Hija de una familia bastante significada por sus opiniones liberales, en aquellas épocas calamitosas para los adversarios de la reacción, Matilde hizo su primera salida en la escena á los nueve años; sus padres estaban desterrados en Portugal.

Su carrera artística verdadera; la que ha hecho de ella la actriz eminente, cuyo puesto será difícil llenar, empieza con los estrenos de aquellas famosas obras, joyas del teatro contemporáneo, que se llaman *El trabajador*, *La escuela de los coquetos*, *Cárlos II el Hechizado*, *La niña boba*, *La rueda de la fortuna*, *El hombre de mundo* é *Isabel la Católica*.

Casada por poderes en 1839 con la otra gloria de la escena, Julian Romea, recorrió en compañía de su esposo las poblaciones más notables de Andalucía, entusiasmado al público en todas, y recogiendo laureles y aplausos por doquiera.

De su expedición á Cuba guárdanse en la Gran Antilla recuerdos carinosos de admiración: la Habana, Santiago y Puerto-Príncipe rindieron á su génio igual homenaje que la Península.

Méjico la recibió con tal entusiasmo, que á no ser por el amor de la patria, allí se hubiera quedado; las ovaciones, los aplausos se sucedían y se enlazaban.

El conde de San Luis intentó, y lo consiguó en parte, organizar el teatro Español; Matilde Diez era indispensable en la compañía que se formó; su sitio estaba allí, y de nuevo Madrid volvió á aplaudirla; *Venganza catalana*, *Doña Urraca de Castilla*, *Las circunstancias*, *Por derecho de conquista* y tantas y tantas obras como ha interpretado en su larga carrera artística, creaciones suyas todas ellas, la recordarán eternamente; su nombre quedará unido para siempre á los de Rita Luna, Maiquez, Latorre y Julian Romea.

Desde los tiempos de Maiquez no se habían conocido triunfos tan legítimos, aplausos tan calurosos, tan espontáneos, como los alcanzados por Matilde Diez desde 1834.

Uno de sus biógrafos dice lo siguiente: «Las cualidades más notables entre las muchas buenas que adornan á esta interesante actriz; las que sin disputa la hacen más superior á otras, son la rara inteligencia con que interpreta la intención del autor en la parte más filosófica de las palabras que recita, y la maestría con que desenvuelve y hace penetrar al público en aquellos ocultos pensamientos que son el alma de un drama.»

Ha muerto á los sesenta y cinco años; deja gratísimos recuerdos entre amigos y admiradores; sus discípulas, estimadas y aplaudidas del público madrileño, nos recordarán, aunque vagamente, algunos de aquellos detalles, de aquella inimitable manera de decir y de hacer que la caracterizaban.

El vacío que deja, difícilmente se llenará; hoy hay muchas primeras actrices, algunas de ellas muy buenas; pero preguntamos con un colega: ¿quién reemplazará á Matilde?

Descanse en paz la insigne artista, ya que para mal del teatro y de cuantos la conocieron, ha dejado de existir.

Noticias sobre el proyecto de Jurado.

Un amigo del actual ministro de Gracia y Justi-

cia, proporcionó hace algún tiempo á *El Imparcial* algunos apuntes relativos al proyecto de Jurado, que como es sabido, el entonces ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, había encargado al Sr. Romero Giron.

Parece que en el nuevo proyecto se citan, estudian y comparan las leyes que acerca del Jurado rigen en 18 naciones.

Comienza este informe en su parte política, haciendo constar que el proyecto es producto de un trabajo comparativo entre la ley de 1872 y las legislaciones extranjeras sobre la materia, corregido luego, teniendo en cuenta los informes dados por las Audiencias en 1874 y los trabajos parlamentarios del año último, y después afirma que el Jurado ha hecho ya su camino y se impone en nuestra patria como una necesidad sentida en el procedimiento criminal, que salvo rarísimas excepciones, los magistrados todos de las Audiencias se decidieron por la reforma, no por la supresión del Jurado, y que al plantearle hoy con la base de las nuevas Audiencias de lo criminal, cooperará la magistratura á plantearle.

Después, aunque se procura presentar el Jurado solo bajo el punto de vista jurídico y científico, se reconoce su relación íntima con la política, así al hacer constar que se ha iniciado siempre su planteamiento en las épocas revolucionarias y de gran libertad, como al considerarle como una fase de la soberanía nacional en ejercicio.

Como consecuencia de todo esto, se hace una afirmación importantísima, cual es, según *El Imparcial*, la de que el Jurado debe conocer de los delitos políticos y de los de imprenta.

En cuanto á la organización que va á darse al Jurado, es esencialmente distinta de la que tuvo por la ley del señor Montero Rios.

Al criterio de los jueces y magistrados que servía entonces para designar los que habian de ser jurados, sustituye en el proyecto el sistema de la insaculación.

Se formará el Jurado: la mitad de contribuyentes, y la mitad de capacidades.

La cuota de contribución que se fija para los primeros es bastante alta; para los segundos se concede bastante amplitud, figurando en primer lugar los que tienen un título profesional. Quedan, sin embargo, excluidos de entre las capacidades los maestros de escuela, no por considerarse faltos de condición para juzgar, sino por considerarse necesaria su asistencia constante en la escuela, y acaso también porque, no siendo posible conceder indemnización á los jurados por los gastos que tengan necesidad de hacer para trasladarse y permanecer el tiempo preciso en el lugar de la audiencia, se desea librarles de una carga que sería para ellos muy pesada.

La lista general formada de todos los que, como contribuyentes ó capacidades, deban tener el carácter de jurados en el distrito de cada Audiencia de lo criminal, se dividirá en cuatro listas trimestrales, en las que se distribuirán los jurados por sorteo.

De cada una de estas cuatro listas se sacará después á la suerte los nombres de los 48 que han de formar las listas de sesión.

Respecto á los contenidos en esta lista, podrán hacerse las recusaciones oportunas, y luego se designarán, por sorteo también, los 12 que han de formar el Jurado en cada caso.

Para juzgar un delito cualquiera, los jurados que sean capacidades podrán proceder de cualquiera de los pueblos del distrito; pero los contribuyentes han de ser precisamente de la localidad donde el hecho tuvo lugar.

En los artículos del proyecto que se refieren á la obligación de ser jurado, impuesta como un deber á los ciudadanos, se advierte el deseo de evitar que esta carga deje de cumplirse con cualquiera de los muchos pretextos que para ello encuentran, precisamente aquellas personas que, por su alta posición social, están llamadas á dar carácter y solemnidad á este Tribunal y agierto á sus soluciones.

En cuanto á los delitos de que ha de entender el Jurado, enumerarlos sería una tarea muy larga.

Uno de los delitos de que juzgarán los jurados es el cometido por los usureros al celebrar contratos con los menores, faltando á la buena fé.

Aunque no tienen por el proyecto el carácter de jurados todos los padres de familia, como le tenían en la ley del Sr. Montero Rios, es indudable que no saldrán muy bien librados los usureros ante este tribunal.

El proyecto está hecho sobre la base del Código Penal vigente; más como hay un proyecto de Código presentando á las Cámaras, es probable que sea necesario modificar el proyecto del Jurado antes de que sea ley para ajustarle al nuevo Código, ó después, si acaso se aprueba con anterioridad á él.

Carta de Irún.

16 de Enero de 1883.

Sr. Director de EL CORREO.

Los que conocemos en algo la importante estadística mercantil que se desarrolla en el constante movimiento de los dos colosos del Mediodía de Francia y Norte de España en esta frontera con la incesante trasmisión de sus simultáneos servicios de importación y exportación, sea comparándole por años, como por sus distintos períodos, no podemos ménos de apreciar la notable disminución que se observa en el tráfico de la presente época, especialmente en el de exportación por la vía Irún-Hendaya.

Esta gran decepción que se experimenta en el citado servicio, es indudablemente debido á la gran importancia que por momentos vá adquiriendo el inmediato, magnífico é inmejorable puerto de Pasajes, del cual, durante el último año de 1882, se han exportado 85.000 toneladas de productos varios de nuestra nación, constituyendo la cifra mayor el vino, é importándose 72.400 toneladas de diversas materias extranjeras y coloniales, resultando entre los dos tráficos una 20.000 toneladas próximamente más que el anterior año de 1881.

En cuanto al servicio de importación por estas vías, ó sea de las mercancías procedentes de Francia, vá en *creciendo*, y aumentándose muy visiblemente de época en época y de año en año, como consecuencia lógica de la rebaja de precios en los derechos arancelarios desde que se rigió por el último tratado internacional, y cuyos pasos de avance en esta emprendida senda han de aumentar muy considerablemente, matando por completo el contrabando de importación.

De lo expuesto anteriormente venimos á parar á las conclusiones siguientes:

Primero: que el ferrocarril del Mediodía en su principal *parcours* hasta Burdeos, vá perdiendo insensiblemente de día en día, con motivo del au-

mento de exportación del puerto de Pasajes, con la disminución por la vía terrestre internacional.

Segundo: que el Norte de España, por una hábil maniobra de tarifas, vá ganando y ganará más, en primer lugar por ahorro de trasportes y locomoción en el trayecto de Pasajes hasta Hendaya, estación consagrada como límite del recorrido total de su línea principal, y en el segundo, que es el más importante, porque se beneficia y puede beneficiarse en el precio de los trasportes por sus propias tarifas interiores ó nacionales, puesto que es sabido percibe menos derechos con las combinadas internacionales en los partícipes por compañías. ¿Cuánto tiempo hace que debía obrar así, en beneficio de sus intereses y en el del productor nacional español!

Resúmen: que la compañía del Norte de España es, ó debe ser, la más interesada en proteger el seguro y restaurado puerto de Pasajes, proporcionándole un tráfico del mayor número de toneladas, por medio de sus propias tarifas interiores, en combinación con las de la vía marítima establecida desde el citado puerto, á los de la costa francesa.

Y ya que me he propuesto hablar de movimientos y tráficos por estas zonas, en mi siguiente daré á Vds. algunos detalles de observación, fijados únicamente en el interés general del Estado, del comercio y del público, acerca de algunas prácticas del servicio de reconocimiento de viajeros, procedentes de Francia y sus resultados.—*El corresponsal.*

Movimiento científico y literario.

Atenas.—Anoche disertó en este centro el padre Sanchez sobre el tema *Política de los testigos españoles.*

Toda la conferencia la empleó en combatir los errores que, en su concepto, ofrece la opinión del Sr. Ortí y Lura al establecer incompatibilidades ridículas entre la Iglesia católica y las doctrinas libre-cambistas.

Lo mismo en las cuestiones teológicas que en las filosóficas y económicas, negó competencia á dicho señor, afirmando que la Iglesia católica renuncia á su jurisdicción en materias científicas en cuanto éstas no afecten á la integridad de sus dogmas.

El padre Sanchez fué aplaudido por la escasa concurrencia que asistió á la concurrencia.

Academia de Jurisprudencia.—Continuó anoche la discusión de la Memoria *Examen crítico de las Constituciones españolas*, en la que tomaron parte los Sres. Perez Caballero y Botella. Ambos reconocieron la bondad y necesidad de la Monarquía constitucional; pero discrepando al terminar los elementos restantes de esta forma de gobierno, sostuvo el primero la conciliación de la monarquía con las soluciones de la escuela democrática, y el segundo, las ventajas de su armonización con las ideas conservadoras.

Presidió la sesión el Sr. Romero Robledo.

Sociedad de Escritores y Artistas.—La junta general extraordinaria celebrada anoche, fué presidida por el señor Arrieta, por no permitirle asistir al Sr. Nuñez de Arce las muchas ocupaciones de su departamento ministerial.

Se dio cuenta de los trabajos de la comisión organizadora del baile de máscaras que se ha de verificar el 29 del actual en el teatro Real y del resultado del certamen abierto para premiar el mejor boceto pictórico en conmemoración del centenario, anunciándose que quedó desierto el premio de 2.000 pesetas, y se adjudicó el accésit á don Antonio Perez Rubio.

Expuesta la gestión de la junta directiva durante el año último, se acordó un voto de gracias.

También aprobaron las siguientes proposiciones: Regalar un álbum, con las firmas de todos los socios, á D. Gaspar Nuñez de Arce, significándole de este modo la satisfacción de la sociedad por la entrada de su presidente en el ministerio.

Presentar una exposición al Gobierno pidiendo se le conceda un pequeño éanon, como derechos de propiedad literaria, por las representaciones de las obras cuyos autores no tengan herederos que puedan hacer valer este derecho.

Acuar una medalla que usarán los socios como distintivo.

Sociedad Geográfica.—Casi toda la sesión la empleó el Sr. Alcalá Galiano en leer una Memoria aportando nuevos datos al debate sobre la situación de Santa Cruz de Mar Pequeña y su toma de posesion por España, teniendo apenas tiempo para rectificar los Sres. Coello, Fernandez Duro y Perez del Toro.

En atención á lo avanzado de la hora se acordó adelantar la próxima sesión, que creemos ha de ser interesante, para el martes 30 del corriente.

Teatros.

ZARZUELA.—*Giletta de Narbona*, opereta buda del maestro Andrán, estrenada no há mucho en París, fué ayer aceptada con aplauso por nuestro público. El libro está traducido sin más variantes que las necesarias para que aquí no choquen ciertos atrevimientos, de modo que los diálogos no resultan tan chispeantes como suelen ser en esta clase de obras.

La partitura tiene piezas muy agradables y que han de gustar más cada noche cuando en audiciones sucesivas se aprecien mejor el talento con que están hechas y su esmerada instrumentación.

El duo de barítono y tiple del acto primero y la escena de la boda, están preciosamente escritos y gustaron mucho, siendo, en opinión de los inteligentes, lo mejor de la obra. Se repitieron el aria de salida de la señorita Soler, y una canción que tiene en el segundo acto la señora Roca.

Giletta de Narbona ha sido perfectamente ensayada por el Sr. Arderius y puesta en escena con el lujo propio de la actual empresa del teatro de la Zarzuela. Los trajes de las partes principales y aun los del coro, son preciosos y están hechos con arreglo á los figurines que han servido en París para el estreno.

La ejecución fué notable, distinguiéndose entre todos la señorita Soler Di-Franco que cantó su parte con la afinación y buen gusto que le son propios: vistió tres trajes, dos de ellos de muy buen efecto, y fué en todas las piezas justamente aplaudida. La señora Roca, que también lució varios trajes á cual más bonitos, hizo gala de su simpática figura y dijo todo su papel con singular gracia, contribuyendo notablemente al éxito de la obra.

Ferrer, Subirá y Pastor muy bien. La orquesta acertadamente dirigida. Aparte el mérito de la partitura, á los artistas que toman parte en ella y á los inteligentes cuidados del Sr. Arderius se debe el buen éxito que ha obtenido *Giletta de Narbona*.

Por la agradable estructura de la música, por su acertada interpretación y por lo bien puesta que

está en escena *Giletta de Narbona*, durará mucho en los carteles de este teatro y será cada noche oída con más gusto.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando subsecretario de este ministerio a D. Ramon Lacadena, y director general de la Propiedad y del Notariado a D. Emilio Navarro y Ochoteco.

Reales órdenes nombrando para el registro de la Propiedad de Pastrana a D. José Sabater, y para el de Cazalla de la Sierra a D. José Gaona.

HACIENDA.—Reales decretos nombrando director general de lo contencioso del Estado, a D. Manuel Diaz Valdés; admitiendo la dimisión del cargo de director de aduanas a D. Juan Salvador y Herrando, y nombrando para este cargo a D. Ricardo Muñoz; nombrando director general de Impuestos a D. Alberto Quintana; oficial mayor del ministerio, a D. Enrique Linacero, é inspector de Hacienda, a D. Angel Gonzalez de la Peña.

Real orden resolviendo el expediente instruido sobre reforma de la de 11 de Agosto de 1872 relativa a la manera de indemnizar a los compradores de fincas cuando hubiesen sido anulados los contratos de venta hecha por el Estado.

GOBERNACION.—Reales decretos concediendo al ayuntamiento de Astorga el tratamiento de Excelencia y al pueblo de Castellar de Santisteban, provincia de Jaen, el título de villa.

ULTRAMAR.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la Habana al brigadier de ejército D. José Arderius, y nombrando en su lugar a don José Gorostegui.

Dirección del Registro civil y de la Propiedad.—Anuncia las vacantes de los Registros de la Propiedad de Briviesca en el distrito de la Audiencia de Burgos; de Fuentes de Cantos en el de Cáceres; de Grazalema en el de Sevilla, cuyas vacantes se han de proveer por concurso.

Dirección del Tesoro.—El 19 del actual se negociará una nota de letras sobre el producto de la renta de loterías.

TELEGRAMAS.

Paris 16.—La prensa oficiosa desmiente el rumor de que el gobierno francés tenga la intención de convocar la reunión de una conferencia internacional para tratar sobre la cuestión de Egipto.

El presidente de la República está completamente restablecido, habiendo presidido el Consejo de ministros que se ha celebrado esta mañana.

Filipinas 16.—Se asegura que el gobierno otomano ha dado orden a Aleko-Bajá que dé completa satisfacción al consúl de Rusia en esta ciudad, cuyas relaciones con el gobernador general de la Rumelia siguen interrumpidas.

Se añade que Aleko-Bajá se niega a cumplimentar la orden de la Puerta. A causa de esto se considera inminente una grave complicación.

AL MENUDEO.

Los periódicos que en el mes de Diciembre han satisfecho por derecho de timbre más de 100 pesetas fueron los siguientes:

	Pesetas.
La Correspondencia de España.....	4.960'86
El Imparcial.....	4.343'62
El Globo.....	3.172'30
El Liberal.....	2.081'04
La Iberia.....	1.350
El Porvenir.....	1.270'50
El Progreso.....	1.113
El Día.....	1.071
El Siglo Futuro.....	998'40
El Conano.....	912
La Pá.....	849'60
El Correo Militar.....	691'88
La Epoca.....	675
La Integridad de la Patria.....	617'40
La Gaceta Universal.....	564
La Union.....	549'00
El Estándarte.....	504'60
El Diario Español.....	475'50
El Popular.....	427'80
La Tribuna.....	390
El Cronista.....	339
El Debate.....	328'80
La Revista Social.....	324
La Discusion.....	310'50
La Izquierda Dinástica.....	256'60
La Prensa Moderna.....	248'10
El Cencerro.....	244'80
La Broma.....	220'35
El Motín.....	192'60
El Adalid.....	190'50
El Conservador.....	159
La Vanguardia.....	124'20
La Propaganda Liberal.....	101'10

Se ha constituido la comisión llamada de Saida (indemnización de 300.000 pesetas a los franceses), nombrando presidente al Sr. Moret y secretario a D. Agustín La Serna.

Este y D. Andrés Caballero han sido designados como ponentes.

La junta directiva del Circulo de la izquierda, presidida por el general Sr. Socías, visitó ayer tarde al señor duque de la Torre para participarle su elección de presidente, cargo que aceptó el señor duque.

Segun dicen los periódicos de Valencia, el pueblo de Catarroja se halla en una situación verdaderamente anómala.

A consecuencia de algunas diferencias entre el alcalde y el cura párroco, el primero denunció al juzgado ciertos hechos que decía ocurridos en el cementerio. El viernes por la noche se hicieron algunos disparos contra las ventanas de la casa de él, el cura, los dos vicarios y el sacristán, abandonaron el pueblo.

La iglesia quedó cerrada, sin que pudieran celebrarse los oficios.

Durante esos días, las personas que han fallecido han sido enterradas sin las preces de la Iglesia, y los recién nacidos no han podido recibir las aguas del bautismo.

Segun telegrama del gobernador de Burgos, en el pueblo de Villaseca se produjo un incendio intencionado en la casa de D. Pedro Acosta, quien se declaró autor del siniestro ante el juzgador que entienda en el asunto.

En el establecimiento de bebidas alcohólicas de D. Antonio Perez Reyes de Málaga, ha ocurrido un incendio considerable por las pérdidas materiales sufridas.

El conocido publicista y orador argentino, señor Hector Florencio Varela, a quien hace años el gobierno español había concedido la gran cruz de Isabel la Católica, ha merecido ahora una nueva distinción de nuestro ilustre soberano, que le concedió ayer la encomienda de Carlos III, en testimonio de aprecio por la propaganda que está haciendo en favor de la alianza entre España y las repúblicas americanas.

El celoso diputado Sr. Orozco ha recibido gran número de felicitaciones de esposas é hijas de militares por el hecho de haber reproducido su proposición de ley relativa a que dicha clase sea acogida

a los beneficios de la ley de pension de Montepío y apoyar, como hace, las reclamaciones que le dirigen.

La diputación gallega ha acordado obsequiar con un espléndido banquete a sus dos paisanos en el Gabinete, Sres. Palayo Cuesta y marqués de la Vega de Armijo.

Han terminado en la segunda sección de la Academia general central de Infantería de marina los exámenes finales de alumnos aspirantes a cabos, resultando 110 aprobados. De ellos proceden de la compañía-escuela de soldados jóvenes, que forma parte de dicha Academia, seis individuos, obteniendo la mayor parte ventajosas calificaciones.

Ayer celebraron los republicanos de Murcia, en uno de los teatros de la capital, una reunión, a la cual asistió escasa concurrencia en medio del mayor orden.

El gobierno turco ha manifestado al ministerio de Fomento su deseo de concurrir a la exposición de minería, nombrando al efecto su comisario al teniente coronel Boukoinky, profesor de la escuela de Medicina de Constantinopla.

De las tres carreteras que en la subasta verificada ayer en el ministerio de Fomento, no fueron adjudicadas, resultaron la primera en la provincia de Córdoba, sección de Villanueva del Duque a Belalcázar, empatada en tres proposiciones de 345.000 pesetas por los Sres. D. Rafael García Morillo, D. Enrique Aladro y D. Enstaquio Gamez.

La segunda, en la misma provincia, de Pefiarroyo a Fuente Ovejuna, adjudicada a favor de don Enrique Aladro, en la cantidad de 224.000 pesetas, y la de Málaga, trozo 5.º de Ronda a San Pedro Alcántara, a favor de D. Rafael García Morillo en la cantidad de 116.000 pesetas.

Sucesos de anoche:

A las seis se produjo ayer un ligero incendio a causa de haberse prendido fuego el hollín de una chimenea en la casa número 11 de la calle del Sauce, siendo sofocado sin que haya habido que lamentar desgracias personales ni pérdidas materiales de consideración.

En la sección de préstamos del Banco Hipotecario, le fue robada la caja a uno de los empleados, sin que pudieran ser habido el ratero.

En la calle de Moya una pareja de la Guardia civil detuvo en la madrugada anterior a dos matuteros, que después de entrar el contrabando que llevaban, habían cogido a un vigilante de consumos la carabina.

De resulta del registro que se les practicó, se les encontraron una carabina, dos navajas, una pistola y tres sacos de diferentes géneros.

En el paso de San Vicente fue hallado ayer tarde un hombre que tenía una herida grave en una pierna.

Auxiliado en la Casa de Socorro, manifestó que el sugeto que le había inferido la herida vivía en Vallehermoso.

Un sugeto que estaba de pupilo en la casa número 6 de la Travesía de Tudescos, sacó de uno de los cuartos un baul con ropas y 23 pesetas en metálico, siendo detenido y puesto a disposición de los tribunales.

En la calle de la Egrima fué auxiliada una mujer que, a consecuencia de una caída, se había fracturado la muñeca derecha.

En la calle de la Fé fué detenido un individuo prófugo del reemplazo del año anterior.

Mañana a las once de la noche se verificará en el teatro de la Alhambra el primero de los bailes humorísticos de la sociedad *El Mechuelo*.

La dirección de la misma ha dispuesto que en virtud de haberse acercado varias personas en solitud de billetes sueltos, por no permitirles abonarse la girancia de no vivir en Madrid, que se expandan billetes de transente a 750 pesetas de caballero, y a 375, de señora.

Como prueba de lo que son la antigüedad y el crédito en toda clase de sociedades, deberíamos citar el último balance de la sociedad de seguros sobre la vida, *La Equitativa* de los Estados Unidos de América, en el cual los juveños riesgos conseguidos por la misma en el año de 1882 figuran por la respetable cantidad de *sesenta millones de duros*.

Los pueblos del Africa central.

Los Bongos, en otro tiempo poderosos, están hoy en la decadencia. Tienen el cráneo brachicéfalo, y son bastante feos, físicamente.

Desdennan la cria de ganados y su ocupación favorita es la agricultura.

Poco delicados en materia de alimentación, consumen todo género de carnes; excepción hecha de la del hombre y el perro.

Su más delicado regalo consiste especialmente en carne medio podrida; cuanto más iniciada está la putrefacción, más esquisito les parece el plato.

Estos pueblos son buenos músicos, entre los salvajes, se entiende; y como los Dions, son excelentes herreros, que forjan para ellos y para sus vecinos.

Los Bongos tienen la costumbre de ponerse un anillo en el cartilago de la nariz: una vez casadas las mujeres, se agujerean el labio inferior, y ensanchan continuamente el agujero, metiendo constantemente conchitas, cada vez mayores, hasta que el labio adquiere un volumen seis ó ocho veces mayor que el primitivo, lo cual les dá un aspecto horroroso.

Estos pueblos son sumamente supersticiosos. Temen sobre todo a los viejos y a los locos.

Los Bongos tienen la piel roja, y su estatura media viene a ser de un metro sesenta centímetros.

Los Mittous tienen el color bastante subido y son poco fuertes: su pasión por el *tatouaje* les hace llevar en su cuerpo una porción de dibujos más ó menos extraños: tienen, sobre todo, una costumbre curiosa: acostumbrañ a ponerse en el cuello un collar salado que no puede quitarse sino por la decapitación.

Los Mittous manejan el arco con una habilidad sorprendente. Bastante adelantados en el arte de la guerra, no son, sin embargo, muy belicosos; su principal ocupación es la agricultura. Como los Bongos no se cuidan de la cria de ganados; por esta razón son muy despreciados por los Dincas, cuya riqueza consiste en el gran número de rebaños de bueyes y carneros que poseen.

Todos estos pueblos cuyas costumbres acabamos de bosquejar, tienen una religión muy peculiar. Entre ellos el jefe de los fetichistas es la primera persona después del Rey.

Segun ellos todo está animado de una vida y una voluntad; todo es venerado y adorado; sin embargo, cada nación tiene su fetiche predilecto. Entre unos es una serpiente, y entre otros un vegetal raro, una roca de forma extraña, la luna, una estrella, un cocodrilo, un salto de agua ó un lago.

Todos estos pueblos tienen horror al vestido; prefieren ir desnudos con el cuerpo cubierto de grasa, de ceniza ó de estiércol de vaca.

Las mujeres llevan, sin embargo, un pequeño delantal, que atan a la cintura.

Estos salvajes arreglan su cabeza de diferentes maneras; el arreglo del cabello es su ocupación fa-

vorita, y es muy variada; pero siempre sumamente ridicula, segun nuestras ideas de elegancia.

Todos son polígamos. Las mujeres trabajan en las faenas agrícolas; los hombres se ocupan de los ganados, de las operaciones comerciales y de los casos de guerra.

Los Niams-Niams habitan el corazón del Africa, y su territorio ocupa, por término medio, unos 90.000 kilómetros cuadrados; está situado entre los 7 y 4 grados de latitud Norte, entre el río Voulté al Oeste y el Touij al Este.

Este pueblo canibal, que se da el nombre de Taudes, ha sido llamado por los Dincas Niams-Niams, es decir, *Come-come*, a causa de su voraz apetito.

Los Taudes son fuertes, altos, de piel negra un tanto rojiza. Sus facciones son, por regla general, regulares y bien marcadas, su busto es largo, y sus piernas, relativamente, cortas. La cabeza es casi esférica; el cabello, espeso y rizado; sus ojos grandes, rasgados y sumamente expresivos; sus cejas, de un negro lustroso. En definitiva, físicamente considerados, los Niams-Niams presentan un carácter de belleza poco comun en los pueblos africanos.

Se cubren el cuerpo de dibujos extraños de que son muy orgullosos y que determinan su nacionalidad. Su traje es sumamente sencillo: una piel y un pedazo de tela en los jefes rodea sus riñones y baja hasta la rodilla, a la espalda suelen llevar una especie de saco que sirve para guardar las provisiones.

Las mujeres, en general, bastantes bonitas, son muy tímidas y vergonzosas, especialmente delante de los extranjeros.

El gobierno está en manos de reyes absolutos.

Segun Hartman, en sus actos importantes concurren a una especie de augurio que llaman *barra*. Consiste en pasar sobre la superficie lisa de un sitial de madera una especie de clavija, tambien de madera, humedecida en agua; si la clavija marcha bien en todos sentidos, es señal de buen augurio; pero si se adhiere a causa de la humedad, el pronóstico es malo.

Bastantes autores han pretendido que los Niams-Niams no eran antropófagos, pero numerosos testimonios, dignos de fé, dicen todo lo contrario, y, a pesar de lo dicho por el viajero italiano Piaglia, que no visitó sino una parte de su territorio, está perfectamente probado que el canibalismo de que se les acusa es efectivamente cierto.

«Lejos de ocultar su pasión—dice M. Schwinfurt—se adornan con gaita de collares hechos con los dientes de sus victimas, y entre sus trofeos se ven frecuentemente los cráneos de los que les han servido de alimento. La grasa humana es entre ellos muy usada.»

Las armas de los Niams-Niams son poco numerosas: la lanza, las flechas y el *troumbache*, especie de cuchillo en forma de hoz, del que se sirven con gran habilidad; para la defensa gastan un escudo y son bastante tímidos por su carácter guerrero y feroz.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 17 a las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas y regular en los bancos. En el azul los señores ministros de Estado y Guerra.)

El Sr. Alvarez Mariño reproduce una proposición de ley pidiendo una pensión.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) reproduce otra proposición sobre division territorial electoral en la provincia de Toledo.

Jura el cargo de diputado al Sr. D. Rafael Menares.

El señor general Daban dirige una pregunta al señor ministro de Ultramar sobre alteraciones en el presupuesto de Guerra y Marina de la isla de Cuba.

El señor ministro de Ultramar (Nuñez de Arce) promete enterarse a fondo de lo que haya en esta cuestión para satisfacer cumplidamente los deseos del señor Daban.

Entrándose en el orden del día, se procede a la elección de los cuatro vicepresidentes.

Mientras se verifica el escrutinio, llamo la atención de los periodistas que se hallan en la tribuna una larga y al parecer cordial conferencia que en los bancos de la izquierda celebran el Sr. Sagasta y el Sr. Castelar.

Los diputados muestran gran interés por conocer el resultado de la votación.

Agrupados al rededor de la tribuna hallanse muchos representantes del país, algunos de los cuales, cual si fueran simples periodistas, provistos de papel y lápiz, van apuntando los votos que cada candidato obtiene. Los amigos del señor marqués de Sardoal están en primera fila.

Terminado el escrutinio, obtuvieron votos:

El señor marqués de Sardoal, 157.

El Sr. Ruiz Capdepon, 139.

El Sr. Linares Rivas, 103.

El señor marqués de Valdeterrazo, 95.

El Sr. Correa, 5.

El Sr. Rute, 3.

El Sr. Arguilo, 1.

El señor Presidente: Quedan proclamados, primer vicepresidente, el señor marqués de Sardoal, y segundo, el Sr. Ruiz Capdepon.

Como los otros señores no han obtenido mayoría absoluta de votos, hay que proceder a nueva elección, con arreglo a lo que dispone el reglamento.

(Esta votación la preside ya el candidato recientemente elegido, señor marqués de Sardoal.)

Terminada esta segunda votación, resultaron elegidos:

El Sr. Linares Rivas, 86.

El Sr. Rute, 1.

El Sr. Arguilo, 1.

El señor Presidente (marqués de Sardoal): Quedan proclamados tercero y cuarto vicepresidentes, por su orden, los señores marqués de Valdeterrazo y Linares Rivas.

Sin discusión se aprobó el dictamen incluyendo en el plan general de carreteras, tres de la provincia de Oviedo.

Tambien se aprobó en votación ordinaria el dictamen negando autorización para procesar al diputado D. Gil Maria Fabra, que lo habia sido, a instancias de un notario, y por un folleto que el Sr. Gil Fabra habia escrito a raíz de su elección.

Se aprobaron asimismo los dictámenes sobre construcción de un edificio destinado a Universidad de la Habana; construcción de un ferro-carril de Madrid a Navalcarnero; declarando vacante el distrito de Pamplona; sobre división de la provincia de Vizcaya en distritos electorales para elecciones de diputados a Cortes; incluyendo en el plan general de carreteras varias de la provincia de Cuenca; idem una de tercer orden de la estación de Vallesia a la carretera de Tarazona a la Arnuaba por el puerto de Mazarulleque.

Se votó definitivamente por bolas el proyecto de ley concediendo una pensión a la viuda doña María de las Mercedes Mendivil, resultando aprobado por 203 bolas blancas contra ocho negras.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y cuarto.

ASUNTOS EXTERIORES.

DECLARACION DE M. DUCLERC.—PROYECTO DE LEY SOBRE ORGANIZACION JUDICIAL.

La declaración del presidente del Consejo relativa a las negociaciones seguidas en la cuestión egipcia, es un resumen de los principales documentos comprendidos en el *Libro amarillo* que se refieren al asunto.

En esta importante comunicacion, M. Duclerc declara que la intervención de Europa, singularmente la de Francia é Inglaterra, no ha sido motivada nunca por cálculos particulares é mezquinos, y que ha tenido siempre una mision eminentemente civilizadora.

Francia ha observado durante la accion militar de Inglaterra, una actitud expectante, pero confiada y amistosa. Terminadas las operaciones, se han examinado las consecuencias, y los documentos consignados en el *Libro amarillo*, demuestran que el exámen se ha hecho con moderacion, y dentro del deseo de no cuidar de otra cosa que de la dignidad.

Todo el cuidado del gobierno francés se reduce a salvar los derechos adquiridos, los intereses legítimos y las tradiciones del país.

La orden del día de ayer en la Cámara francesa reanudaba la discusión del proyecto de ley relativo a la organización judicial.

Dos extremos comprende el proyecto. Se suprime la inamovilidad. Los jueces serán nombrados por elección.

El proyecto votado ya por partes se discute en totalidad.

M. Beanquier declara que la discusión no puede abrirse sobre la elección de los jueces, y que no há lugar a una votación del conjunto.

El doble principio de la elección de los jueces no puede ser sometido nuevamente a exámen.

M. Lefevre apoya esta opinión y es aplaudido por la extrema izquierda. Hay en ello, dice, una cuestión de buena fé. La comisión no ha sido autorizada para otra cosa que para poner en ejecución el voto de la Cámara sobre el principio de elección.

El presidente (M. Brisson) combate esta teoría. Después de la votación por partes, la votación en conjunto es de derecho. Es necesario que los que han aprobado uno de los extremos y deseado el otro, puedan en presencia de un voto que admite los dos, pronunciar su opinión sobre el resultado y desechar todo el proyecto si conceden más importancia al artículo rehusado que al aprobado.

De todos modos, la manera de terminar la dificultad es el consultar a la Cámara sobre si se considera el punto suficientemente discutido.

Hecha la pregunta, la Cámara acuerda continuar la sesión.

M. Naquet declara que se puede ser contrario a la inamovilidad si los jueces continúan siendo nombrados por el gobierno, y partidario, al contrario, de la inamovilidad, si los jueces son elegidos por sufragio.

Puede, pues, haber lugar a discusión a pesar del voto de la Cámara; la cuestión está en saber si como se ha dicho, la elección de los jueces es de principio republicano.

El orador declara que la elección es no solamente inoportuna, sino en oposición a la república que es unitaria y no federal.

M. Beanquier y otros miembros de la izquierda interrumpen violentamente. M. Beanquier grita que no hay libertad sin descentralización.

M. Naquet desenvuelve su tesis contra el sistema de la elección.

El orador declara que el día en que la magistratura no esté en mano del poder, estará en mano de los comités electorales; el peligro sería tal, que valdría más mantener la inamovilidad.

Por fortuna, las dos cuestiones no son solidarias. El orador, apoyándose en el ejemplo de los jueces de paz, combate la inamovilidad.

Por lo mismo, dice, que son amovibles, administran bien justicia. Porque el gobierno no tiene para qué intervenir en la administración de justicia, toda vez que no hay procesos políticos.

M. Pelletan.—Ni aun en lo de Lyon. (Risas en la izquierda.)

Naquet.—Me refiero a los procesos contra la prensa.

M. Amagat.—Hace uso de la palabra después de M. Naquet. Defiende el principio de la elección.

M. Amagat declara que es preferible el sistema de elegir los jueces por cooptación (asociación, agregación); a falta de este sistema, admite el sufragio universal.

M. Jules Roche dice ha votado por la elección en Junio último; pero ahora cree que debe cambiarse.

La sesión continúa.

Tentativa de robo sacrilego.

A las cuatro de esta madrugada se ha practicado un reconocimiento en la casa número 41 de la calle del Meson de Paredes, en virtud de una denuncia hecha por la abadesa de Santa Catalina.

Las monjas de dicha comunidad venian sintiendo ruidos sospechosos en una capilla inmediata al coro, en cuya pared medianera apercebieron un agujero que iba aumentando paulatinamente hasta adquirir la circunferencia de un duro.

Al mismo tiempo llegaron a escuchar las voces de dos hombres, uno de los cuales decía:

—Es preciso perforar la pared a todo trance.

—¿Y si hay alguna monja rezando? objetaba el otro.

—Se la corta la cabeza, contestaba el primero. Es preciso concluir cuanto antes.

Y volvian a escucharse los ruidos ya citados.

El alférez de la Guardia civil D. Narciso Gonzalez y el cabo primero del cuerpo de orden público D. José Perez, pasaron en acoche dentro del convento las noches del 15 y 16 sin notar novedad alguna, y confirmando tan solo la existencia de dicho agujero, en virtud de lo cual se practicó esta mañana el reconocimiento de que hablamos, con asistencia del juzgado de guardia, en el piso segundo donde habita un sugeto con una hija de diez y nueve años.

Dentro de una despensa, cuya pared constituye la medianera, se halló perfectamente disimulado un agujero igual al de la capilla del convento, midiendo el espesor de la citada medianera 45 centímetros. Tambien se hallaron en el sitio indicado una tintera y una barrena de hierro, una lavativa con la que humedecian la pared para producir el menor ruido posible y algunas herramientas de albañilería.

El mencionado sugeto y su hija han quedado a disposición de los tribunales, así como los efectos recogidos, continuándose las diligencias en averiguación de todos los complicados en la comisión de este delito.

Diputacion provincial.

Abierta la sesión de hoy a las tres y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Moreno Benitez, el secretario, Sr. Calvo, dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Un dictamen de la comisión de Fomento respecto a la necesidad de regularizar el paso del Jarama

en el camino de Algete, es el primero de la órden del día, acordándose para el servicio de la barca a cargo de su actual poseedor, por ser excesivo el precio á que podría adquirirla la provincia.

Se aprueba un dictamen de la comision correspondiente, acordándose conceder á D. José Alcázar Tejedor la pensión de 3.000 pesetas, acordada en 24 de Noviembre último, para el estudio de la pintura en Roma.

Se acuerda reclamar por la vía contenciosa, contra la real órden de 13 de Junio último, de acuerdo con el informe de los letrados consultores.

Acercas de la indemnización por los daños causados por los temporales en el camino de Cobena, pedida por el contratista del mismo, hace observaciones el Sr. Cembrain y España, considerando que los temporales no pueden tomarse como fuerza mayor en la apreciación de los daños, criterio que dice siguió la diputación anterior.

El Sr. Sanchez Merino le contesta y el Sr. Garcia Lomas pide se tasen y aprecien pericialmente dichos daños antes de su abono, aprobándose el dictamen.

El Sr. Calvet pregunta en qué estado se encuentran los opositores á las plazas vacantes de la beneficencia que fueron aprobados y no obtuvieron plaza, siendo contestado por el Sr. Chavarrí que el asunto está á informe de la comision de beneficencia.

Los Sres. Aguado y Gil Sanz hacen algunas preguntas, levantándose la sesion.

El periódico *Las Novedades* de Nueva-York, llegado hoy, publica el siguiente telegrama:

Habana 30 de Diciembre.—Hoy se verificó el entierro de D. Rafael de Rafael, director de *La Voz de Cuba*, el cual falleció el jueves. Los funerales fueron muy solemnes y á ellos asistieron representantes de todos los departamentos del gobierno.

Ha sido preso en Barcelona un sugeto que habia extraído de la ambulancia del correo de Valencia varias letras de cambio, á cargo de algunas casas de comercio de Barcelona.

Durante la noche del domingo último, según refieren los periódicos de Bilbao, cinco individuos acometieron en la calle de la Estación á un transeunte, de nacionalidad francesa, apaleándole brutalmente é hirándole de una gran puñalada, porque trató de defenderse con un revólver.

Los agresores fueron detenidos por la autoridad y entregados al juzgado, que entiendo en el delito.

En las cercanías de Alcoy, se cometió el domingo último de madrugada un horrible crimen. Un sugeto llamado Joaquín Blanes Reig, vecino de aquella población y residente en una masía inmediata, dió muerte á su hermanito con un ensañamiento inconcebible.

El cadáver que fué hallado en el sitio llamado barranco de las Alquerías, presentaba una herida de arma de fuego en la cabeza y quince de arma blanca en el resto del cuerpo.

El autor del crimen ha sido preso. El suceso ha producido honda impresion en Alcoy.

Han sido ascendidos á brigadieres los coroneles Valmediano, Martitegui, Elias y Bouza.

Mañana se estrenará en el teatro Lara la parodia de *Conflicto entre dos deberes*, titulada *Conflicto entre dos ingleses*.

Mañana se firmará el decreto convocando á la eleccion de un diputado á Cortes por el distrito de Segorbe (Castellón).

Se va á conceder el tratamiento de ilustrísima al ayuntamiento de Candelario (Salamanca).

Ha sido aprobada la suspension impuesta al alcalde presidente del ayuntamiento de Avila.

Segun telegrama de Orense, los trenes números 1 y 2 sufrieron ayer un retraso de dos horas por haber ocurrido un desprendimiento de tierras en el kilómetro 11, deteniéndose aquellos en las estaciones de salida hasta que la vía quedó espedita.

Ha sido nombrado alcalde de Reinosa (Santander), por dimision del que desempeñaba dicho cargo, D. Rafael Muñoz Obeso.

Con motivo de un suelto publicado por *El Correo* hace algunos días, en el que indicábamos para ocupar un alto puesto en Fomento á una persona ilustrada y competente, un joven é inteligente escolar nos ha dirigido la siguiente carta, que con gusto reproducimos:

«Sr. Director de *El Correo*.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Identificado con el pensamiento de Vd., altamente patriótico, de separar la política de la administracion, condenando el afán con que se pretende por algunos hombres políticos puestos que solo corresponden al merecimiento públicamente justificado, ruego á Vd. en nombre de la clase escolar á que pertenezco, y en justo desagravio de la ciencia y bien públicos, insista sin desmayo en una causa tan patriótica, seguro de que cuenta con las simpatías de todas las personas honradas, abriendo así un horizonte en el noble palenque del trabajo á los que, á costa de mil privaciones esperamos llegar, por el paciente estudio á puestos hasta hoy vedados al merecimiento y fáciles tan solo á los que á la política se consagran.

Queda de Vd. atento seguro servidor que su mano besa, el alumno primer premio de la Facultad de Ciencias.—Ricardo Atoy Fernández.»

Bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera se ha reunido esta tarde á la una y ante numerosa y escogida concurrencia, el Consejo de Estado en pleno, para dar posesion á los señores consejeros últimamente nombrados.

Con las formalidades de rúbrica se ha celebrado esta solemnidad, habiendo tenido ingreso en la seccion de lo Contencioso el señor marqués de la Piedad; en la de Gobernacion el Sr. Aguado y Mora, y en la de Hacienda el Sr. Rubio (D. Leandro).

Se ha concedido á la sociedad anónima titulada Canal del alto Ampurdan, un año de próroga para terminar los estudios de un canal de riego derivado del río Flaviá en la provincia de Girona.

La direccion general de obras Públicas ha encargado á la junta directiva de obras, canales y puentes, la redaccion de un modelo de ordenanzas de riegos, trabajo que venia haciéndose necesario á causa de las diferentes prácticas que venian observándose en esta materia, segun las costumbres de cada localidad.

El artista, autor de los notables trabajos en oristeria y objetos cincelados que tanto han llamado la atención entre las obras recientemente practicadas en las Salesas Reales (Redondilla) es el señor Ribagorda y Perin, y no el Sr. Sales Pareja, como equivocadamente dijeron algunos periódicos.

Lo hacemos constar así para que cada cual quede en el puesto que merece.

Ha sido declarado alta en el servicio facultativo de minas, con destino al distrito minero de Jaen, el auxiliar D. Silvestre Garcia Gimenez.

Esta mañana á las diez y media se desbocaron

dos caballos que salian de la cochera número 4 de la calle de Cadaceros, dirigiéndose en su precipitada carrera hacia la puerta del Sol.

Al llegar esquina á la calle de Peligros, uno de los caballos dió tan terribles coces á un sugeto que por allí pasaba, jornalero de oficio, que conduciendo éste á la Casa de Socorro, falleció al breve rato, á causa de la fractura que sufrió de nueve costillas, una de las cuales le lesionó el corazón.

Durante la noche pasada han acudido á la casa mortuoria, calle del Tutor, gran número de autores, actores y artistas, entre ellos el Sr. Nuñez de Arce, ministro de Ultramar; en todo el día de hoy han cesado las visitas de literatos y artistas.

El cadáver, colocado en una elegante caja de zinc, está vestido con el hábito de una órden religiosa, y puesto en una cama imperial rodeada de 12 blandones.

Mañana, á las doce de la misma, se verificará el entierro; será ésto una imponente manifestacion de simpatía y de sentimiento.

La comitiva ha de ser numerosísima; la presidirá el señor ministro de Fomento, asistiendo los señores Arrieta, Monasterio, Incenga y Mata en nombre del profesorado del Conservatorio. Recorrerá las calles de la Princesa, Leganitos, Reyes, Pez, Corredera Baja (á pasar ante el teatro Lara), Luna, Silva, Cuesta de Santo Domingo (al Conservatorio), Arenal, Puerta del Sol, Carretas, plazas del Angel y de Santa Ana (al teatro Español) y de aquí por las del Príncipe (teatro de la Comedia), Sevilla, Alcalá (teatro de Apolo), Salon del Prado y la Ronda al temerario de la Sacramental de San Lorenzo.

Esta tarde se han reunido en el Conservatorio las alumnas de declamacion, acordando colocar mañana una corona sobre el féretro de su profesora; la primera corona recibida en la casa mortuoria, es de su amiga doña Isabel Luna.

La empresa del Español ha acordado enlutar el teatro, suspender esta noche la funcion, y que durante nueve dias los carteles estén orlados en señal de duelo.

Al paso del entierro por los teatros de la Comedia y Español, los sextetos de los mismos ejecutarán marchas fúnebres. Al segundo de dichos coliseos concurrirán todas las actrices de Madrid, para arrojar coronas de siemprevivas sobre el féretro.

Créese tambien que sean muchas las actrices que acompañen el entierro á pié hasta el cementerio.

Los periódicos vienen hablando de la dimision del general Riquelme, director de Caballería, y de su posible reemplazo, segun unos, por el general Blanco, y segun otros, por el general Tasara, pasando en este caso el general Blanco á la direccion de Artillería.

Por resultado de esta combinacion, se suponía que el Sr. Riquelme pasaria á la capitania general de Cataluña; pero cuando esto se creía posible, parece que han surgido algunas dificultades, dimanadas de apreciaciones de susceptibilidad, extrañas á la política.

Á última hora de esta tarde, los curiosos han podido observar una larga conferencia que en el Congreso celebraban los Sres. Martínez Campos y Riquelme, por lo cual debemos suponer que el incidente no está terminado.

Con una sangre fria envidiable y sin producir el menor escándalo, un marido burlado ha sorprendido hoy en una casa de huéspedes de la calle del Amparo á la mujer con su amante.

Para que dieran fé el marido habia llevado consigo á dos agentes de órden público, los cuales condujeron al juzgado correspondiente á los dos culpables.

En el palacio de la infanta doña Cristina se declaró esta mañana á las diez y media un incendio que fué sofocado á los pocos momentos, sin daños de consideracion.

En el colegio de Farmacia se reunieron anoche los subdelegados de sanidad de esta córte para la renovacion bienal de cargos, resultando elegidos los Sres. D. Juan Chicote, presidente; D. Juan Ruiz del Cerro, secretario general; D. Juan Diaz Benito, vicepresidente primero; secretario segundo, D. Roberto Arca y Benitez; vicepresidente segundo, D. Domingo Bellans, y secretario tercero, D. N. Sanchez.

Esta tarde ha tomado posesion la nueva junta directiva de la antigua Sociedad de Seguros contra incendio de casas en Madrid.

La forman las personas siguientes: Presidente, el marqués de Heredia; directores, el marqués de Peñafiel y D. Francisco de Ceballos y Vargas; contador, D. Jacobo J. Alvarez Capra; tesoroero, D. Pedro Ruiz de Velasco; secretario, don Ricardo de Velasco Ayllon; archivero, D. Estéban de la Peña y Huerta.

S. M. el Rey, acompañado de sus angustas hermanas, ha paseado esta tarde por la Casa de Campo, guiando un *break* tirado por cuatro hermosos caballos.

Á última hora de esta tarde se dió conocimiento al juzgado de guardia de que en un estanque próximo á la Puerta de Hierro habia aparecido un hombre ahogado.

Segun hemos oido esta tarde, el sábado próximo renirá en su casa el Sr. Polo de Barnabé á todos los individuos de la izquierda, incluso el señor duque de la Torre, á los cuales obsequiará con un *dé* de carácter político.

La tradicional romería de San Anton, se ha verificado esta tarde con gran lucimiento, viéndose las calles de Hortaleza y adyacentes sumamente concurridas.

Muchos jóvenes vestidos de corto, caballeros en corceles mejor ó peor enjaezados, muchos mozos de labor montados en bien cuidadas y adornadas mulas, que llevaban vistosos collares y jergüillos en el lomo; muchas mujeres bonitas en los balcones y en la calle; los indispensables Dr. Garrido y Frascuelo, seguidos de una turba de chiquillos; las condescuidas vendedoras de rosquillas y panecillos del Santo, ésto es á lo que se ha reducido la fiesta de San Anton, en la que hasta esta hora, siete de la tarde, no sabemos haya ocurrido ningun incidente desagradable.

Don Antonio Lopez.

El telégrafo ha comunicado esta tarde la triste noticia de la muerte del importante naviero y capitalista D. Antonio Lopez y Lopez, ocurrida anoche á las once en Barcelona.

El Sr. Lopez tenia próximamente sesenta y tres años, habiendo nacido en la villa de Comillas (Santander), en la casa de sus padres, que aún conservaba, y donde tan espléndido alojamiento dió á sus majestades en los veranos de 1881 y 82.

Dedicado al comercio desde su juventud, pasó á la isla de Cuba, y por su laboriosidad y honradez

formó en el departamento Oriental un corto peculio, con el que pasó á la Habana, aumentando rápidamente merced al gran conocimiento que tenia ya de los negocios financieros; allí contrajo matrimonio, y regresó á la Península, fundando con otros capitalistas paisanos suyos la primera compañía de vapores trasatlánticos entre la metrópoli y las Antillas, que tan importantes servicios viene prestando.

Esta empresa fué la base de su gran fortuna, y en época reciente la habia transformado en la Compañía general trasatlántica.

Por sus especiales condiciones de carácter y gran conocimiento del mundo financiero, D. Antonio Lopez llevaba con acierto la direccion de la expresada Compañía, del Banco Hispano-Colonial y de la Sociedad general de tabacos de Filipinas, teniendo además gran participacion en la empresa del ferro-carril del Norte, en la del Noroeste y en el Crédito moviliario, de las que era el primer accionista y obligacionista.

En 19 de Mayo de 1864 fué agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica; y como recompensa á sus servicios durante la guerra de Cuba, le fué concedido en 1878 el título de marqués de Comillas, al que hace un año se agregó la grandeza de España.

Como senador por derecho propio, vino á esta córte cuando la discusion del tratado de comercio con Francia, votando en contra.

El Sr. Lopez era en extremo modesto, y siempre se vanagloriaba de deber su fortuna (próximamente unos 600 millones) á su constante trabajo personal, y podia considerarse como la primera figura mercantil de España.

Deja un hijo, D. Claudio, y una hija, casada con un distinguido jefe de ingenieros militares; en época reciente habia experimentado la pérdida de otros dos hijos, que le ha afectado mucho, contribuyendo á quebrantar su salud, exacerbando su padecimiento del estómago; sin embargo, nada hacia temer un fin próximo, y esta mañana, por el correo, varios amigos suyos, entre ellos los señores marqués de Alcañices, Romero Robledo y Sepúlveda, habian recibido extensas cartas del mismo. Segun noticias que tenemos por exactas, la muerte ha sido producida por una úlcera cancerosa en el pecho.

D. Antonio Lopez poseia un magnífico palacio en el paseo de Gracia de Barcelona, habiendo contribuido mucho al engrandecimiento de la capital de Cataluña.

La pintoresca villa de Comillas debe al Sr. Lopez toda su prosperidad, y los pobres recibian de él y de su familia toda suerte de beneficios.

Nuestros lectores recordarán las descripciones que hicimos en su tiempo de la manera digna y sentiosa con que el Sr. Lopez hizo en extremo agradable la temporada de baños á la Familia Real.

La muerte del marqués de Comillas, que la sentirán con sinceridad cuantas personas tenian el gusto de tratarle, no solo por los grandes servicios prestados al país, sino por sus bellas prendas personales, ha de causar mucha impresion en los círculos mercantiles, así de la Península como de Ultramar.

BALANCE DEL DÍA.

Los preparativos, combinaciones, minas y contraminas, y todos los artificios consiguientes para una eleccion parlamentaria como la que ha tenido esta tarde lugar, habrian sido el objeto preferente de los comentarios del día, á no haber el telégrafo comunicado los noticias, que han quitado al primer hecho mucha atencion, que en una buena parte se ha aplicado á las noticias á que nos referimos, que son el debate en la Cámara francesa con motivo del Manifiesto del príncipe Napoleon, y la muerte de D. Antonio Lopez, marqués de Comillas, ocurrida en Barcelona anoche á las once, segun con más detalles decimos en otro lugar.

No tenemos aun noticias completas de lo ocurrido ayer en la Cámara francesa por consecuencia del Manifiesto del príncipe Jerónimo, fijado en las esquinas é inserto en la prensa; pero los telegramas hoy recibidos, que hablan ya del efecto que en la opinion ha producido la votacion de ayer, encaminada á expulsar del territorio francés los individuos todos de las familias que allí han reinado, dicen bien claro, que siendo un delito y una imprudencia lo que ha hecho el príncipe Napoleon, es una gran falta política la que han perpetrado la Cámara, la democracia y el partido republicano, votando la urgencia de la proposicion de expulsion; en primer lugar, porque el príncipe Jerónimo tiene poca autoridad, y probablemente será un arranque de su carácter singular; y despues, porque la desconfianza mostrada contra los príncipes de la casa de Borbon y de la de Orleans, algunos de los cuales ocupan en el Senado y en el ejército altas posiciones, engendrarán en ellos cierta hostilidad, que no puede convenir á la República, ya bastante quebrantada y decadente.

Afortunadamente no se trata hasta ahora más que de un trámite; y es de esperar que la Cámara vuelva sobre sus pasos, desestimando en definitiva la proposicion Floquet. Y esto seria lo menos malo.

La eleccion de vicepresidentes ha despertado bastante curiosidad, alvirtiéndose por los resultados, que esta vez al menos las combinaciones de parte de los ministeriales han previsto con fortuna las travesuras de las oposiciones, saliendo la candidatura como estaba presupuesta; es decir, saliendo en primer término el señor marqués de Sardoal, á quien la mayoría ha votado con una disciplina que pocos esperaban.

Donde los cálculos se modificaron fué en los dos lugares últimos, puesto que el Sr. Linares Rivas sacó más votacion que el marqués de Valderrazo, pero repetida esta última votacion, por falta de número en la primera, resultó entonces electo el marqués de Valderrazo tercer vicepresidente, y cuarto el Sr. Linares Rivas. El resto de la sesion puele verse en el *Extracto*.

Despues de estas cosas, de lo que tambien se ha hablado un poco es de la dimision del general Riquelme, relacionando algunos esta noticia, segun nuestros informes estraña á la política, con el disgusto que se supone en los antiguos centralistas por consecuencia de la modificacion ministerial.

Como no nos gusta decir mentiras á sabiendas, no hemos de negar que en una parte de los antiguos centralistas se nota cierta inquietud, aunque tambien es exacto que las personas de mayor prestigio de esta procedencia muestran una actitud estraña á todo pesimismo; y con independencia de esto, es tambien evidente que todos los hombres previsores y experimentados de la situacion no ocultan lo grave que para ésta seria la desviacion de unos elementos que se han conducido con tanta

lealtad y que han representado y representan una ponderacion tan saludable como conveniente.

Hasta el sábado no es esperado en Madrid el príncipe de Baviera, de quien se dice que vá á contraer matrimonio con la Infanta Joán Paz. El 26 llegarán los duques de Montpensier; á menos que los sucesos de Francia aceleren este viaje.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. A. la archiduquesa Isabel, ha sido cumplimentada por gran número de personas distinguidas, entre las que figuraban el presidente del Consejo y varios individuos del cuerpo diplomático extranjero.

Á la comida de familia que esta noche se verifica en Palacio, asistirán los jefes superiores, el ministro de Estado, el de Austria y los secretarios de dicha legacion y la servidumbre de guardia.

Los valores continúan descendiendo, contribuyendo á la baja de algunos de ellos lo ocurrido en París, y á la de otros la muerte de D. Antonio Lopez.

TELEGRAMAS.

El Cairo 17.—Continúa la insurreccion en el Sudán. Las comunicaciones están completamente interrumpidas entre Khartoum y el interior del país.

El fanatismo religioso se ha sobrecalado en extremo en aquella comarca al tenerse noticia de que los ingleses dominaban en Egipto, predicándose la guerra santa contra ellos.

París 17.—Han llegado á esta capital los hijos del príncipe de Gales.

Los últimos despachos de Constantinopla afirman que de un momento á otro se teme una insurreccion contra los cristianos de los montañeses mahometanos de la Rumelia oriental.

La Puerta ha adoptado enérgicas medidas para sostener el órden.

Esta agitacion es fomentada por el partido exaltado llamado de la Joven Turquía, el cual facilita recursos á los musulmanes para que se subleven contra los cristianos.

Dícese que Alemania, Austria, Rusia é Italia están ya de acuerdo acerca de la contestacion que van á dar á la nota inglesa sobre los asuntos de Egipto. Parece que dichas potencias harán algunas objeciones á la proposicion del gobierno británico.—*Fabra*.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 17 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
4 p. 100 int. c.	62'00	Ob. Munic. de Id.	...
Id. fin del corriente	62'00	Ob. Brilanger de Id.	...
Idem fin próximo	62'00	B. HIPOTECARIO	...
4 por 100 perp. ext.	61'90	Cédulas al 7 por 100	...
8 por 100 exterior...	...	Idem al 8 por 100...	101'60
2 por 100 exterior...	...	Idem al 5 por 100...	98'10
4 por 100 amortizab	75'80	B. h. al 6 por 100...	...
Carreteras de Abril	...	VRES. COMERCIALES	...
Idem de Agosto...	...	Ac. B. de España...	298'00
Idem de Marzo...	...	Obras públicas...	...
Idem de Julio...	...	Idem Hipotecario...	...
Obras públicas...	...	Id. de Castilla...	...
Personal...	...	Tranvía de B. y M.	...
Ob. de A. de Cuba	97'15	Obligaciones de Id.	...
Billetes h. de Cuba	97'15		
Sisas del A. Madrid	...		

París, á ocho dias vista, 491 1/2.
Londres, á 90 dias fecha, 47'30.

Resumen.

Contenido la baja que los fondos sufrieron despues de la Bolsa de ayer, han venido á quedar los cambios en la reunion de esta tarde en los mismos tipos de la anterior cotizacion oficial.

A pesar de esta reaccion favorable, realmente existe papel abundante que sigue ejerciendo alguna presion en el mercado con motivo de los telegramas del extranjero que no acusan mejores precios.

Como aconteces siempre en estas oscilaciones de los cambios, la contratacion ha estado animada, notándose más movimiento en las operaciones á plazo, como medio de salvar las pendientes en las mejores condiciones posibles. El 4 perpetuo interior dió principio á 62'10, se han publicado operaciones á 61'90 y 93, y por último cierra el cambio de cotizado á 62 por 100.

Á fin del corriente solo hemos oido publicar esta renta á 62 por 100.

El 4 exterior solo ha tenido el cambio de 61'90. Muchas han sido las operaciones hechas del 4 por 100 amortizable, desde el cambio de 75'40 hasta el de 75'80 que es como queda esta renta al cerrarse el parquet. En observaciones, sin embargo, se fija el precio corriente á 75'60.

Á fin del próximo se ha publicado una operacion del 4 por 100 amortizable á 75'90.

Los billetes, algo más pedidos, se han cotizado á 97 por 100, 97'40 y 15.

Las acciones nuevas del Banco de España han bajado ocho enteros, pues quedan para mañana operaciones pendientes á 297, 294 y 290.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 perpetuo interior contado y fin de mes, 61'76 dinero.
Continúa la oferta de papel.—Tendencia dudosa.

HIERRO BRAVAIS

CUARENTA BOTAS PARA PAVILAN DE LA VAREMBA EN AGUA DE HIERRO Depósito en la mayoria de las farmacias del extranjero

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones del óptico Sr. Aramburo (calle del Príncipe, 15), ha sido la siguiente:

Á las ocho de la mañana, 3° sobre 0 centigrado.
Á las doce de la misma, 8° idem idem.
Á las cuatro de la tarde, 7° idem idem.
La máxima fué de 19° idem idem.
La mínima de 2° idem idem.
El barómetro marca tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—La Catedral de San Pedro en Roma, Santa Prisca y Santa Pacesia, vírgenes y mártires y Santa Estefanía.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—81 de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—*Sonambula*.

Español.—92.º de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—*Un marido como hay muchos*.—*Las citas*.

Zarzuela.—111 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—*Gileta de Narbona*.

Apolo.—94.º de abono.—Turno 5.º.—A las ocho y media.—*La campana de la Almudaina*.—*Marija*.

Comedia.—20.º de abono.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—*Sin familia*.—*De todo un poco*.

Lara.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—*Las hormigas*.—*Pares ó nones*.—*Las colorines*.—*Conflicto entre dos ingleses* (nueva).

Novedades.—Turno par.—A las ocho y media.—*Guzman el Bueno*.

Variedades.—A las ocho y media.—*Fiesta nacional*.—*Luces y sombras*.—*De Getafe al Paraíso ó la familia del tío Maroma* (dos actos).

Marta.—No se ha recibido el anuncio.

Capellanes.—No se ha recibido el anuncio.

Skating-Rink.—(Salones de la Bolsa).—Lunes y viernes sesion de patines de ocho y media á once de la noche.—Academia todos los dias por mañana y tarde.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente
con fosfato de cal y fluoruro potásico

Chocolate digestivo
con pepsina y biznuto

Chocolate reconstituyente
con aceite de hígado de bacalao

Chocolate contra las lombrices
con santonina
Chocolate pectoral balsámico
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

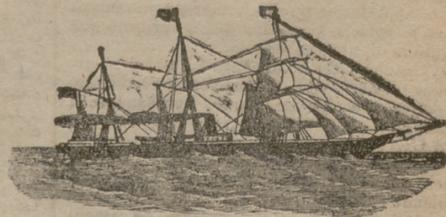
Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; **NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL**, tomándose como los demás chocolates.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Gran éxito en París
VELOUTINE CH^{les} FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE
DA AL CÚTIS FRESQUERA y TRASPARENCIA.
Inventor **CHARLES FAY**, 9, rue de la Paix, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Poluquías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las Falsificaciones.



COMPAGNIE GÉNÉRALE

TRANSATLANTIQUE
VAPORES-CORREOS

Franceses.

LINEA DEL MEDITERRANEO

Servicio bisemanal de Málaga á Gibraltar y Tángier.
Próximas salidas de Málaga para Gibraltar y Tángier los sábados 20 de Enero, 3 y 17 de Febrero á las ocho de la noche.

Para más informes dirigirse á la Agencia general, calle de Olózaga, 1, Paseo de Recoletos, Madrid.

A LOS COSECHEROS
VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA
CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO

de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY

L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma)

La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, MADRID.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
EL CORREO
Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billete para espectáculos y obras de gran lujo.
SAN GREGORIO, 8.

GUILLERMO C. TINKER
cirujano dentista de NEW-YORK, ofrece á sus amigos, clientes y al respetable público en general, su nueva casa, calle de ALCALA, NUM. 12, PISO SEGUNDO, DERECHA.

CHOCOLATE DEPURATIVO
DE
IODURO FERROSO
PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO
DEL
PROFESOR CALDERON
DE
CARRETAS, 14 BAJO
Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»
Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.
Por mayor Alcaráz y García.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la *Sociedad General de Anuncios de España*, Príncipe, 27, principal.

TÓNICO-GENITALES
Célebres píldoras del Dr. Morales, especialista en sífilis; contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Exentas de todo peligro. Éxito seguro. Principales farmacias. Dr. Morales, Carretas, 39, principal.

BACHILLERATO LIBRE
Preparación especial.—Goya, 9, Colegio.

CHOCOLATES MEDICINALES
DE
SAEZ Y SOLER
Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han resuelto á resolver estos Chocolates.
El VERMIFUGO es especial para las lombrices.
La mejor purga es el **CHOCOLATE PURGANTE**.
LABORATORIO DE L. CALDERON
Madrid Carretas, 14.

17 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 48)

EL CANAL SAN MARTIN

en el jardín encontraré á ese hombre que me habla siempre de llevarme á donde está Enrique. Quiero ir al jardín... al jardín.

Y se dirigió hacia la puerta de salida.

Germana dijo á Bernardina:

—¿No temes que en esa situación de espíritu...?

—No; la crisis ha pasado. Sigámosla; al mismo tiempo te acompaño: hasta luego, Germana.

—¡Oh! si, yo volveré para averiguar este misterio.

—Yo te ayudaré, amiga mía—replicó la hermana.

Y ambas salieron á la vez.

VI.

Doble complot.

Durante toda esta escena, Clopinet Vorator había hablado con M. Carlos Berthelin con gran precaución y en voz baja.

En cuanto al objeto de la conversacion, bien pronto lo averiguó el lector.

Solamente diremos que desde el principio de la conversacion, Adolfo parecía inquieto é impaciente por concluir cuanto antes.

Así es que una vez acordado el plan, se apresuró á despedir á sus cómplices.

Estos quisieron insistir para que les diese más amplios detalles.

—¿Olvidais que va á venir Fregor—interrumpió Garduña—y que si os viese aquí, todo estaba perdido?

Pero al despedirse en el jardín, el mismo Adolfo se acordó de que había omitido ciertas recomendaciones importantes.

Hacia la izquierda se extendía el huerto rodeado

de tápias y cuya puerta, ancha para que pudieran entrar carros, estaba abierta.

Los jardineros no trabajaban aquel día; así es, que se encontraba completamente desierto.

Además, por la rendija de la puerta podía verse de lejos llegar á Fregor y, gracias á la tapia, sin temor de ser visto por él.

Los tres conspiradores se dirigieron á dicho punto.

Un momento despues la Joconda apareció en la puerta del pabellón.

La casualidad la conducía hacia la puerta del huerto.

En cuanto vió á Carlos Berthelin, corrió hacia él.

Adolfo no tuvo tiempo más que para decir á sus dos amigos:

—¡Ea! ¡e!

Estas dos palabras fueron dichas con una inflexion de voz particular.

Evidentemente, Leona estaba predestinada á llenar un papel importante en el complot que se tramaba.

Vorator y Narciso examinaron á la pobre loca con gran curiosidad sin que ella pareciera preocuparse de su presencia.

Al llegar cerca de Carlos Berthelin, que había avanzado algunos pasos hacia ella, le hizo ésta un signo de inteligencia y le dijo en voz baja y muy deprisa:

—¿Me vais á llevar por fin esta noche á ver á Enrique?

—Esta misma noche—contestó Adolfo.

—¿A qué hora?

—Cuando todo el mundo duerma, hacia media noche.

—Está bien... yo alejaré la hermana... fingiré dormir, pero me vestire enseguida y os esperaré... no falseis, ¿eh?... me moriría.

Luego añadió al ver que la hermana Bernardina atravesaba el jardín:

—¡Silencio!

Y afectando un aire indiferente, se acercó á ella.

—Ya veis—dijo Garduña volviéndose á los

otros—por este lado, la cosa marchará muy bien.

—¡Hermosa mujer!—dijo Clopinet—una verdadera reina de tragedia.

—Pues no me parece á mí tan loca—dijo Vorator.

—¡Oh!—contestó Garduña—los locos son como los niños, tienen discreciones y malicias capaces de engañar á los más hábiles... ya la he preparado bien... estoy seguro de ella.

—Pero ¿estás seguro de que no te sucederá ningún mal?

—Ninguno... puesto que vosotros seguireis nuestra pista y yo iré con ella para defenderla.

—¿Tú no faltarás, eh?

—Lo he prometido... lo vuelvo á jurar... además, yo me intereso sinceramente por esa mujer... es la protegida de la hermana Bernardina.

—Entonces, hasta esta noche á las doce... ahí estaremos—dijo Vorator guiando el ojo hacia la calle desierta que bordeaba las tápias del hospital.

—No muy cerca de la puerta—recomendó Garduña indicando la que se veía desde allí—un poco más atrás y hacia la derecha del pabellón Gabriela.

—Está tranquilo—contestó Narciso—ya sabremos convertirnos en invisibles, y por fortuna creo que esta noche tendremos niebla.

—Sobre todo, nada de ruidos.

—No tengas miedo—contestó Vorator—se tomarán precauciones.

—¡Van á salir del huerto, cuando echándose hacia atrás Garduña lleno de espanto, dijo:

—¡Fregor! ¡ahí está Fregor!

—¡Nos ha cazado!—dijo Vorator saltando con Clopinet hacia el ángulo que formaba la puerta.

Desde allí, por el intersticio de dos tablas, podía observar al que se acercaba.

Vestido con un traje de persona bien acomodada y medio oculto el rostro por un ancho tapa-bocas, Fregor avanzaba apresuradamente por una de las avenidas.

—¿Qué hacer?—dijo Clopinet—vá á verlos.

—¡No!—dijo Garduña que había examinado el terreno—tengo mi plan... seguidme de prisa.

A pocos pasos de allí se levantaba un invernadero cuya puerta estaba abierta.

Cerca de ella había un banco de piedra inundado por el sol.

—Entrad ahí—dijo Adolfo—encerraos con cerrojo... y para que comprendais mejor lo que vá á suceder esta noche, para que no tengais duda alguna de mis promesas, escuchad y mirad. Yo haré de modo que podais ver y oír.

Nuestros dos amigos se apresuraron á obedecerle y ambos escogieron inmediatamente el sitio que les habia de servir de observatorio.

En cuanto á Garduña, se envolvió en su hopalanda, se metió el gorro hasta las orejas, se sentó en el banco y cerró los ojos.

En esta actitud de conveiente medio dormido, entrevió á través de sus pestañas medio cerradas á Fregor que atravesaba el jardín entrar en el pabellón y salir á los pocos momentos dirigiendo sus miradas á todas partes.

En aquel momento la hermana Bernardina volvia de despedir á Germana. Fregor la interrogó y ella le indicó el huerto á donde se dirigió el otro inmediatamente.

Adolfo no se movió.

Para despertarle, fué preciso que su cómplice le pegara en el hombro.

—¡Ah!... eres tú... qué lástima, dormia tan bien... y qué hermoso sueño.

—¿Un sueño?

—Sí... soñaba que nos habia salido bien el complot, que estaba en pais extranjero fuera del alcance de todos y rico como Crespo.

—No lo sientas; yo te traigo la realizacion de todo cao.

—¿De modo que para esta noche?...

—Sí; pero vamos á hablar en tu cuarto.

—¿Para qué? Estamos aquí tan bien... y luego más resguardados de los curiosos que en ninguna otra parte.

—¿De veras?

—Míralo tú mismo... no hay nadie... únicamente ese gato negro que duerme acostado al sol, como yo hace un momento.